



**CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS  
AUTOMOTRIZ PORTILLO SUR LTDA.**

**DEPARTAMENTO GESTION DE PERSONAS  
CÓDIGO: GP. 23.**

REALIZADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Andrea Aguilera C.	Marcelo Medina	Matías García L.
Jefe Gestión de personas	Gerente de Administración y Finanzas	Gerente General

 <b>SISTEMA INTEGRAL DE GESTION:</b> <b>Calidad</b>	Código: <b>S GP 23</b>	Página 1 de 16
	Fecha Emisión: <b>10-11-2021</b>	Fecha Revisión:
<b>Título: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS</b>		

## Contenido

1. PRESENTACION .....	2
2. OBJETIVOS DEL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE AUTOMOTRIZ PORTILLO SUR .....	2
3. NUESTRO DESAFIO, VALORES Y PRINCIPIOS.....	3
3.1. Visión Corporativa.....	3
3.2. Misión. ....	3
3.3. Valores.....	3
3.4. Nuestros Principios Éticos Empresariales .....	4
3.5. Nuestros Principios de Conducta. ....	5
4. CONDUCTA GENERAL .....	6
4.1 Recursos Humanos. ....	6
5. RESPETO POR LAS PERSONAS. ....	8
6. AMBIENTE LABORAL SEGURO Y SALUDABLE. ....	10
7. MANEJO DE LA INFORMACION.....	11
8. INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y CONFIDENCIAL .....	11
9. CULTURA DE LA LEGALIDAD .....	13
10. CONDUCTAS QUE PUEDEN CONSTITUIR DELITO.....	15
11. DECALOGO.....	16

 <b>PORTILLO SUR</b>	Código: <b>S GP 23</b>	Página 2 de 16
	Fecha Emisión: <b>10-11-2021</b>	Fecha Revisión: <b></b>
<b>SISTEMA INTEGRAL DE GESTION:</b> <b>Calidad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Título: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS</b>	

## 1. PRESENTACION.

Este código de ética y conductas de negocios tiene como objetivo establecer los principios de nuestra Cultura Corporativa, estructura básica ampliada, complementada y actualizada con todo el personal de Automotriz Portillo Sur Ltda., a la vez nos permite ampliar y precisar algunos puntos que hemos decidido desarrollar en atención a las sugerencias de nuestros colaboradores. El Código de Ética y conductas de negocios, se convierte en el documento más importante de nuestro actuar y en un motivo de orgullo para todos nosotros.

Aquí encontrarás, los valores, conductas y bases de un actuar ético y responsable a los que deberemos comprometernos a cumplir todos quienes trabajen en Automotriz Portillo Sur Ltda.

## 2. OBJETIVOS DEL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE AUTOMOTRIZ PORTILLO SUR.

El Código de Ética es la expresión del compromiso de nuestra Empresa por mantener los más altos niveles éticos en el desempeño de quienes la integran.

El código de ética y conductas de negocios reconoce y armoniza los principios morales, las Leyes de nuestro país, la normatividad aplicable a nuestra Compañía, y se difunde con la convicción de que todos quienes colaboramos en ella, hemos adquirido una convicción que nos permite comprometernos con una conducta ética ejemplar.

 <b>SISTEMA INTEGRAL DE GESTION:</b> <b>Calidad</b>	Código: <b>S GP 23</b>	Página 3 de 16
	Fecha Emisión: <b>10-11-2021</b>	Fecha Revisión:
<b>Título: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS</b>		

### 3. NUESTRO DESAFIO, VALORES Y PRINCIPIOS.

El compromiso que asume Automotriz Portillo Sur en este código de ética y conductas de negocios depende fundamentalmente de la responsabilidad de cada uno de sus miembros, que pertenece a esta organización. Es nuestro desafío que las orientaciones contenidas en este código lleguen a ser una realidad que se palpe en nuestro modo de proceder individual y colectivo. Automotriz Portillo Sur, aspira a que sus integrantes se sientan orgullosos de pertenecer a la empresa, porque prevalecen en ella los valores de respeto, unidad, honestidad, lealtad, responsabilidad, excelencia y transparencia. Automotriz Portillo Sur procura que estos valores estén presentes en toda relación con sus diversos grupos de interés, para que trabajadores, gobiernos, proveedores, inversionistas, socios, competidores, clientes y, la comunidad en general, vean en Automotriz Portillo Sur una organización confiable e íntegra.

Es nuestro desafío que las orientaciones contenidas en este Código lleguen a ser una realidad que se palpe en nuestro modo de proceder individual y colectivo

Esta declaración nos orientará al momento de tomar decisiones y facilitará el proceso a seguir posterior a la toma de decisiones.

#### 3.1. Visión Corporativa.

Ser expertos en el negocio automotriz y, gracias a nuestra experiencia y profesionalismo, lograr la confianza y preferencia de nuestros clientes, colaboradores y proveedores.

#### 3.2. Misión.

Mejorar los estándares de atención en el negocio Automotriz del Sur de Chile a partir de las relaciones que podamos generar con nuestros clientes cada día, alineados a los performance y mediciones que nos exigen las importantes marcas que representamos. Todo esto basado en un buen clima laboral y en la conformación de los mejores equipos de trabajo.

#### 3.3. Valores.

Nuestros valores son el fundamento de nuestra misión.

- Serviciales
- Unidad
- Respeto

 <b>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN:</b> <b>Calidad</b>	Código: <b>S GP 23</b>	Página 4 de 16
	Fecha Emisión: <b>10-11-2021</b>	Fecha Revisión:
<b>Título: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS</b>		

**Serviciales:** Este enfoque nos permitirá fortalecer nuestras relaciones laborales y contribuir al éxito de la organización en la que trabajamos. Al demostrar compromiso, responsabilidad y actitud de servicio, estaremos construyendo un ambiente laboral positivo y productivo, en el que todos podamos crecer y alcanzar nuestros objetivos de manera conjunta.

**Unidad:** Al destacar y apoyar el esfuerzo de cada integrante de la organización, estamos reconociendo su trabajo y valorando su contribución al éxito de la empresa. Esto no solo aumenta la motivación y el compromiso de los colaboradores, sino que también fomenta un ambiente de colaboración y trabajo en equipo.

**Respeto:** Al respetar el trabajo de todos los miembros de la organización, estamos reconociendo el valor y la contribución de cada individuo, lo genera un sentimiento de aceptación y pertenencia en el equipo. Esto a su vez motiva a los colaboradores a desarrollar sus compromisos con la mejor disposición, sabiendo que su trabajo es valorado y respetado. Al fomentar el respeto, estamos creando las bases para un equipo de trabajo motivado, comprometido y con un sentido de responsabilidad, lo que contribuirá al éxito sostenible de la organización.

### **3.4. Nuestros Principios Éticos Empresariales.**

En Automotriz Portillo Sur, orientamos todas nuestras actividades hacia el cumplimiento de los principios de:

- Corresponsabilidad
- Servicio al Cliente
- Calidad de nuestros productos y servicios
- Desarrollo.

**Corresponsabilidad:** Es la conciencia de que con nuestra actuación proyectamos la imagen de todos. Asumir como propios los objetivos de la compañía y trabajamos activamente para conseguirlos.

 <b>SISTEMA INTEGRAL DE GESTION:</b> Calidad <input checked="" type="checkbox"/>	Código: <b>S GP 23</b>	Página 5 de 16
	Fecha Emisión: <b>10-11-2021</b>	Fecha Revisión: <input type="text"/>
<b>Título: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS</b>		

**Servicio al Cliente:** Nuestros Clientes son la razón fundamental de nuestras actividades. La atención a ellos es esencial para seguir contando con su preferencia. Nuestros Clientes deben ser atendidos con respeto, esmero y procurar su más amplia satisfacción.

**Calidad de Nuestros Productos y Servicios:** Nuestra Empresa garantiza que los productos y servicios que ofrecemos cumplen con los estándares para brindar la mejor calidad posible.

**Desarrollo:** La Empresa se ha consolidado participando en el mercado con los productos y servicios que se ofrecen, ello nos ha llevado a tener presencia y a crecer en diversas plazas.

### 3.5. Nuestros Principios de Conducta.

En Automotriz Portillo Sur respetamos los Principios de Conducta:

- Apego a las normas Establecidas
- Integridad
- Equidad
- Honestidad
- Actitud
- Responsabilidad

**Apego a las Normas Establecidas:** Toda actividad personal debe realizarse con apego a las normas, leyes, reglamentos y políticas vigentes.

**Integridad:** Es la congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos, pretendiendo en todo momento una actitud ética. Es nuestro interés tratar a clientes, proveedores, accionistas, autoridades y empleados de manera respetuosa, cordial y de colaboración teniendo siempre un trato profesional, buscando la armonía entre individuo y Empresa.

**Equidad:** Todas las personas merecen un trato digno, independientemente de su sexo, edad, nivel jerárquico, convicción personal o cualquier otra circunstancia o característica.

 <b>SISTEMA INTEGRAL DE GESTION:</b> Calidad <input checked="" type="checkbox"/>	Código: <b>S GP 23</b>	Página 6 de 16
	Fecha Emisión: <b>10-11-2021</b>	Fecha Revisión: <input type="text"/>
<b>Título: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS</b>		

**Honestidad:** Ser honesto es actuar con rectitud y honradez. Este es un principio primordial como Empresa y en lo individual. Por lo que, en todo momento se le deberá proporcionar al cliente la información correcta y completa de las características de los productos o servicios que se ofrecen.

**Actitud:** Nuestro actuar debe reflejar el optimismo y entusiasmo por hacer bien nuestro trabajo. Ser positivo ayuda a crear un ambiente adecuado en nuestras relaciones.

**Responsabilidad:** La responsabilidad es la disposición de asumir las consecuencias de las decisiones tomadas y dar respuesta de los propios actos. Esto nos hace confiables y veraces en nuestras acciones.

#### **4. CONDUCTA GENERAL.**

##### **Código de Ética**

El presente código ofrece los lineamientos básicos para ayudar a todo el personal de la empresa a tomar decisiones éticas. Nunca será excesivo afirmar que todas nuestras decisiones y acciones deberán reflejar la Misión y Valores de Automotriz Portillo Sur, y que comportarnos éticamente puede resultar crítico para nuestro éxito en el actual mundo de los negocios.

##### **4.1 Recursos Humanos.**

###### **Gerentes**

Los Gerentes en Automotriz Portillo Sur son los máximos representantes de nuestros Valores Corporativos y son quienes deben, ante todo, respetar, promover y vigilar que su actuar y el de quienes forman su equipo de trabajo se apeguen a los más altos conceptos éticos.

###### **Jefes**

Es el personal con mando y autoridad, quien debe dar orientación al trabajo, delegar con responsabilidad y aprovechar las ventajas del trabajo en equipo.

Los jefes son responsables de vigilar la existencia de un adecuado ambiente de trabajo, de promover el desarrollo personal, a fin de que sus subordinados logren su más alto nivel de desempeño.

###### **Iguales**

 <b>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN:</b> <b>Calidad</b>	Código: <b>S GP 23</b>	Página 7 de 16
	Fecha Emisión: <b>10-11-2021</b>	Fecha Revisión: <b></b>
<b>Título: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS</b>		

Quienes actúan dentro de Automotriz Portillo Sur, son personas que tienen como común denominador el que comparten las preocupaciones y objetivos laborales de un actuar y crecer en equipo.

### **Subordinación**

Quienes ejecutan y concretan los objetivos de Automotriz Portillo Sur, se encuentran bajo la guía y orientación de un jefe, y comprenden la necesidad y trascendencia de actuar y crecer en equipo.

### **Entre los miembros de Automotriz Portillo Sur**

Asumimos el compromiso de trabajar y actuar sin poner en riesgo la salud, seguridad la dignidad y la honra de quienes conforman nuestra empresa y nos relacionaremos en unión, con respeto y armonía.

### **Con los Clientes**

El factor decisivo que lleva a un Cliente a elegir a una empresa sobre otra, es el grado de confianza que esa compañía le ha generado a través del tiempo, lo que se logra:

- Ofreciendo un trato amable y un servicio ejemplar.
- Brindando la información que requiera y solicite
- Brindando un trato honesto y respetuoso, lo que significa cumplir cabalmente con lo que nos hemos comprometido.
- Atendiendo sus peticiones dentro de las posibilidades.
- Cumpliendo con lo ofrecido.

Nuestra empresa se debe a sus clientes y nuestra misión es otorgarles un servicio de calidad.

### **Con los Proveedores**

Se deberá evitar, por parte de quienes actúan dentro de la Empresa, el que se genere o mantenga una relación (sea personal o de negocios) con todos los proveedores y que pueda constituir un conflicto de intereses o incluso afectar en el juicio objetivo que deba emitirse.

 <b>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN:</b> <b>Calidad</b>	Código: <b>S GP 23</b>	Página 8 de 16
	Fecha Emisión: <b>10-11-2021</b>	Fecha Revisión:
<b>Título: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS</b>		

## La empresa

La empresa se compromete a respetar los derechos de los trabajadores, así también a generar un clima laboral que permita el desarrollo personal y profesional de quienes conforman el equipo humano de Automotriz Portillo Sur bajo los siguientes principios.

**Capacitación:** Para el crecimiento y desarrollo de nuestros colaboradores, se entregarán las capacitaciones que sean necesarias con la finalidad de entregar las herramientas para el desarrollo de habilidades y ampliar el conocimiento de quienes pertenecen a la organización.

**Escucha activa:** Escucharemos y daremos respuesta a tus denuncias, a tus sugerencias manteniendo en reserva la identidad de nuestros colaboradores, con el fin de resguardar su integridad o represalias.

**Protección:** Tú eres parte de nuestra empresa, por esta razón nos comprometemos a proteger tú salud y seguridad dentro de la empresa.

**Con nuestra competencia:** No participamos directa o indirectamente de hechos que pueden impedir o entorpecer la libre competencia, Nos destacamos por competir de forma honesta, con lealtad y respeto hacia nuestra competencia.

## 5. RESPETO POR LAS PERSONAS.

Cada miembro de Automotriz Portillo Sur, que comprende a los trabajadores, jefes, gerentes y accionistas de Portillo Sur, tiene derecho a trabajar en un ambiente donde se respete su dignidad como persona. Esto se traduce en que se debe promover una cultura que defienda el trato justo y equitativo, la diversidad, el respeto, la confianza, la cordialidad y la privacidad.

 <b>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN:</b> <b>Calidad</b>	Código: <b>S GP 23</b>	Página 9 de 16
	Fecha Emisión: <b>10-11-2021</b>	Fecha Revisión:
<b>Título: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS</b>		

### **Respeto por la vida personal y familiar.**

Automotriz Portillo Sur promoverá un ambiente laboral que equilibre el trabajo y la vida personal y familiar.

### **Ambiente laboral inclusivo.**

Automotriz Portillo Sur ofrecerá a sus integrantes un ambiente laboral en el cual puedan desarrollar todo su potencial, propiciando un entorno de trabajo inclusivo en el que cada miembro tenga igual oportunidad para desarrollar sus aptitudes y talentos.

### **No discriminación.**

Automotriz Portillo Sur procurará que no haya espacio para ninguna forma de discriminación arbitraria, por motivos de género, edad, raza, orientación sexual, ideología, origen social, condiciones físicas, gustos personales u otra. Todos los miembros tienen derecho a ser tratados de manera justa y equitativa, sin que intervengan prejuicios o factores externos a la calidad profesional.

### **Libertad de pensamiento.**

Cada miembro de Automotriz Portillo Sur es libre de profesar o expresar su religión, ideología o preferencia política en un ambiente de respeto y de no discriminación, Automotriz Portillo Sur protegerá un ambiente de diversidad y respeto por las distintas posturas políticas y religiosas de sus miembros, procurando, a su vez, que tales opiniones se mantengan siempre en la esfera privada.

Quienes actúan dentro de la Empresa son ante todo personas que tienen:

- Capacidad para evaluar las situaciones, sugerir soluciones y tomar decisiones.
- Capacidad para responder por lo que hace, por lo que se le puede responsabilizar de su actividad desarrollada.
- Capacidad de tratar a los demás como él espera ser tratado.

### **Acoso Laboral o Sexual.**

 <b>PORTILLO SUR</b>	Código: <b>S GP 23</b>	Página 10 de 16
	Fecha Emisión: <b>10-11-2021</b>	Fecha Revisión: <b></b>
<b>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN: Calidad <input checked="" type="checkbox"/></b>	<b>Título: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS</b>	

Todos los miembros de Automotriz Portillo Sur deben evitar conductas que involucren violencia física o verbal, abuso de poder, malos tratos o situaciones humillantes, tales como lenguaje de tipo obsceno, insinuaciones sexuales, comentarios de orden sexual, descalificaciones personales, burlas, entre otros. A su vez, los miembros de Automotriz Portillo Sur deben evitar llevar a cabo acciones que, sin ser mal intencionadas, puedan llegar a ser entendidas como una forma de acoso

Bajo ninguna circunstancia un Gerente, jefe(a) o mando superior que delega, podrá exigir a un subalterno(a) la ejecución de acciones ajenas para las cuales se le ha contratado; de ahí el que está prohibido ejercer cualquier clase de presión para obligar o incitar a un empleado a que ejecute un acto determinado que no corresponde con sus funciones y descripción del puesto. Está prohibido para cualquiera que actúa dentro de la Empresa, el acosar a cualquier otro que actúe dentro de la Empresa para la obtención de una relación personal.

### **Confidencialidad**

Todos los miembros de Automotriz Portillo Sur tienen derecho a que sus datos personales, tales como información médica y financiera, sean resguardados bajo estrictas normas de Confidencialidad. Automotriz Portillo Sur se compromete a evitar cualquier divulgación de dicha información que pueda significar una exposición pública, salvo que dicha divulgación sea requerida dentro del marco legal o que el propietario consienta en ella.

Todos los miembros de Automotriz Portillo Sur tienen derecho a que sus datos personales, tales como información médica y financiera, sean resguardados bajo estrictas normas de confidencialidad. Automotriz Portillo Sur se compromete a evitar cualquier divulgación de dicha información que pueda significar una exposición pública, salvo que dicha divulgación sea requerida dentro del marco legal o que el propietario consienta en ella.

### **6. AMBIENTE LABORAL SEGURO Y SALUDABLE.**

Consideramos que la integridad física, la seguridad y la salud en el trabajo de nuestros colaboradores son tan importantes como cualquier otra función y objetivo de Automotriz Portillo Sur.

Tomamos las acciones necesarias para asegurar que se cumplan los siguientes objetivos de seguridad y salud en el trabajo:

- Proveer y mantener lugares de trabajo seguros y saludables.

 <b>SISTEMA INTEGRAL DE GESTION:</b> <b>Calidad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	Código: <b>S GP 23</b>	Página 11 de 16
	Fecha Emisión: <b>10-11-2021</b>	Fecha Revisión: _____
<b>Título: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS</b>		

- b) Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo adecuado.
- c) Desarrollar una cultura de seguridad entre el personal.
- d) Proporcionar herramientas necesarias en situaciones que se requiera desempeñar el teletrabajo.

## 7. MANEJO DE LA INFORMACION.

Protegemos y preservamos la información que generamos, obtenemos y tratamos, ya sea propia o de terceros, como un activo de la empresa, con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes aplicables a nuestra operación y con los sistemas autorizados por la administración.

### **Uso de la información**

Se encuentra prohibida la divulgación no autorizada de información interna de la Empresa por cualquier medio salvo la requerida por las autoridades, y ésta sólo podrá ser facilitada por las áreas y personas autorizadas por Gerencia.

### **Privacidad de la Información de quienes actúan dentro de la Empresa.**

La Empresa conserva únicamente aquellos datos de quienes actúan en la Empresa y que son indispensables por razones corporativas, legales o contractuales, y limita el acceso a dicha información sólo a personas autorizadas.

### **Privacidad de la Información de los Clientes y Proveedores.**

Los tratos comerciales con los Clientes y Proveedores y la información acerca de sus operaciones y/o transacciones pasadas, presentes o futuras, sólo podrá ser utilizada por las personas autorizadas por el Gerente General.

## 8. INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y CONFIDENCIAL.

No divulgamos y evitamos la filtración de información privilegiada y/o confidencial a personas no autorizadas, en cumplimiento con lo señalado en las leyes que regulan los mercados.

No efectuamos operaciones en beneficio propio o de terceros, con cualquier clase de valores emitidos por Automotriz Portillo Sur, cuyo precio pueda ser influido por la información privilegiada que poseamos.

 <b>SISTEMA INTEGRAL DE GESTION:</b> <b>Calidad</b>	Código: <b>S GP 23</b>	Página 12 de 16
	Fecha Emisión: <b>10-11-2021</b>	Fecha Revisión: <b></b>
<b>Título: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS</b>		

Quienes realizan actividades como docente, expositores o alumnos, solo podrán utilizar la información pública de Automotriz Portillo Sur para el desempeño de nuestras actividades, previa autorización de Gerencia General.

#### **Responsabilidad en el Manejo de Bienes y Registros Relativos.**

El personal de nuestra Empresa que es responsable de elaborar reportes financieros, los deberá realizar con fidelidad y precisión. Debe evitarse cualquier acto u omisión, que dé como resultado la mala interpretación de la información financiera.

#### **Bienes de la Empresa.**

Cualquier persona que tenga acceso, uso, facultad o autorización expresa de disposición sobre bienes de la Empresa, así como de sus registros, efectivo, valores y material de uso restringido, es personalmente responsable de su custodia.

#### **Normas Sobre Actividades Políticas.**

Los fondos de la Empresa no podrán ser utilizados personal o colectivamente para propósitos ajenos a los autorizados por la misma.

Queda expresamente prohibido hacer cualquier tipo de proselitismo en los centros de trabajo y sus alrededores, tanto en horas de trabajo como fuera de la Empresa.

#### **Políticas Sobre los Bienes de la Empresa.**

Los bienes de la Empresa no deberán ser usados para beneficio personal o con propósitos no autorizados, y son responsabilidad de quien los tiene a su cargo y quien los usa.

#### **Sistemas de Cómputo.**

Los sistemas de cómputo son esenciales para la operación diaria de la Empresa.

Resulta indispensable que el equipo, programas y sistemas, así como el acceso, procesamiento y almacenamiento de los datos, sean adecuadamente resguardados y utilizados de forma exclusiva para los propósitos autorizados.

 <b>SISTEMA INTEGRAL DE GESTION:</b> <b>Calidad</b>	Código: <b>S GP 23</b>	Página 13 de 16
	Fecha Emisión: <b>10-11-2021</b>	Fecha Revisión:
<b>Título: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS</b>		

Tanto los sistemas y programas como el correo electrónico, son bienes al servicio de la Empresa y sólo podrán ser utilizados para los fines y propósitos predeterminados por la misma.

1. Ningún trabajador podrá instalar en sus computadoras programas no institucionales.
2. No deberá hacerse ninguna modificación al software contratado, salvo la adaptación para el mejor desempeño de la Empresa, previamente autorizada por el área de Sistemas.
3. No se debe realizar desarrollo de sistemas o programas no autorizados.
4. El desarrollo interno de equipos, sistemas y programas de computación, por parte de los empleados, para la planeación y ejecución de las actividades de la Empresa, son propiedad de la misma.

#### **Propiedad intelectual.**

No divulgamos ningún tipo de información confidencial, incluyendo aquella relativa a secretos industriales e intelectuales, procesos, métodos, estrategias, planes, proyectos, datos técnicos, de mercado o de cualquier otro tipo. Mantenemos la confidencialidad de dicha información aun y cuando nuestra relación laboral con Automotriz Portillo Sur haya concluido, así como con la información confidencial de las empresas en las que hayamos laborado con anterioridad.

## **9. CULTURA DE LA LEGALIDAD**

En Automotriz Portillo Sur la legalidad forma parte de nuestra cultura y trabajamos para que nuestros colaboradores la practiquen, creemos firmemente que nuestro mundo requiere de organizaciones e individuos comprometidos con la sociedad.

#### **Conflicto de Intereses.**

El conflicto de intereses surge de manera primaria cuando entran en juego los intereses de la Empresa, los personales y, en su caso, los de terceros. Existe un deber ético: el abstenernos de aceptar obsequios, gratificaciones o atenciones que puedan crear un compromiso o para que se desarrolle una determinada conducta para favorecer a un tercero en contra de las políticas e intereses de la Empresa.

Nuestras relaciones externas se deben realizar de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos, eliminando así cualquier situación que pueda tornarse en un conflicto de intereses.

 <b>SISTEMA INTEGRAL DE GESTION:</b> <b>Calidad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	Código: <b>S GP 23</b>	Página 14 de 16
	Fecha Emisión: <b>10-11-2021</b>	Fecha Revisión: <input type="text"/>
<b>Título: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS</b>		

Automotriz Portillo Sur procurará que las relaciones familiares o afectivas al interior de la empresa no entorpezcan el correcto ejercicio de los deberes laborales.

Los miembros de Automotriz Portillo Sur no podrán desempeñar cargos o funciones en negocios relacionados con el giro de la empresa, en compañías de la competencia, de proveedores o en sociedades que ostenten una forma de dominio o control en empresas ligadas o relacionadas al giro comercial de Automotriz Portillo Sur.

Los miembros de Automotriz Portillo Sur pueden desempeñar otras actividades laborales cuando éstas no se realicen con activos de la empresa ni en horario de trabajo, siempre y cuando no afecten su correcto desempeño laboral.

Es deber de cada miembro de Automotriz Portillo Sur revisar sus acciones y decisiones a conciencia y, en caso de dudas respecto a alguna situación que pueda generar conflictos de interés, consultar de manera oportuna a sus superiores o a través de las personas o mecanismos establecidos por Automotriz Portillo Sur

### **Oportunidades de Negocio.**

Ningún miembro de la Empresa puede aprovechar para sí mismo o para beneficio de cualquier otra persona u organización, de los actos o actividades que se han desarrollado, se están desarrollando o se desarrollarán en lo futuro, con motivo de la operación de la Empresa, de las que se ha tomado conocimiento con motivo de las funciones asignadas.

Asimismo, quienes actúan dentro de la Empresa deberán abstenerse de obtener, usar, copiar, modificar o difundir información reservada o confidencial, para la obtención de beneficios personales para sí o para terceros. Información, Sistemas y Procedimientos que se consideran como Propiedad de la Empresa Toda la información y documentos contenidos en los softwares y en general en los sistemas y procesos generados y desarrollados por quienes actúan dentro de la Empresa son propiedad exclusiva de la misma y, por lo tanto, se considera información reservada y confidencial, por lo que, sobre de ésta existe un absoluto deber de secrecía.

 <b>PORTILLO SUR</b>	Código: <b>S GP 23</b>	Página 15 de 16
	Fecha Emisión: <b>10-11-2021</b>	Fecha Revisión: <b> </b>
<b>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN: Calidad <input checked="" type="checkbox"/></b>	<b>Título: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS</b>	

## 10. CONDUCTAS QUE PUEDEN CONSTITUIR DELITO.

### **Patrimonial**

Cualquier acto u omisión que pueda constituir delito patrimonial en contra de la Empresa, deberá ser reportado, identificado e investigado.

**Consumo de Bebidas Alcohólicas, Drogas.** La Empresa prohíbe estrictamente a sus empleados el consumo, posesión, venta, intento de venta, transporte, distribución, o manufactura de drogas o de cualquier otra substancia controlada, sin importar la cantidad o la forma en que sea, mientras desarrollen actividades en horarios de trabajo y se encuentren dentro de las instalaciones, o de los vehículos de la Empresa.

### **Medio Ambiente**

La Empresa está comprometida con la protección del medio ambiente. Todos los empleados de la Empresa deberán cumplir con las disposiciones legales.

### **Amenazas y Violencia en el Lugar de Trabajo**

La violencia física o las amenazas en el lugar de trabajo deben ser reportadas y atendidas de manera inmediata y conforme a los procedimientos respectivos.

La Empresa prohíbe la posesión de cualquier tipo de arma en el lugar de trabajo.

 <b>PORTILLO SUR</b>	Código: <b>S GP 23</b>	Página 16 de 16
	Fecha Emisión: <b>10-11-2021</b>	Fecha Revisión: <b> </b>
<b>SISTEMA INTEGRAL DE GESTION:</b> <b>Calidad</b> <input type="checkbox"/>	<b>Título: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS</b>	

## 11. DECALOGO.

1. Mantener como guía de la actuación de la Empresa nuestra Visión y Misión.
2. Promover y respetar nuestros Valores y Principios Éticos Empresariales.
3. Ejercer nuestras actividades con apego a nuestros Principios de Conducta y Principios Departamentales.
4. Procurar la satisfacción del Cliente con nuestros productos y servicios.
5. Mantener con nuestros proveedores una relación profesional y respetuosa, tomando decisiones basadas en los méritos del producto o servicio ofrecido.
6. Cuidar y aprovechar adecuadamente los bienes y recursos de nuestra Empresa.
7. Respetar las leyes, normales y reglamentos.
8. Evitar el establecimiento de relaciones que impliquen conflicto de intereses.
9. Resguardar la información confidencial de nuestros Clientes, Proveedores y Empleados.
10. Participar activamente para la difusión y el cumplimiento del Código de Ética.

 <b>PORTILLO SUR</b>	Código: <b>S GP 23</b>	Página 17 de 16
	Fecha Emisión: <b>10-11-2021</b>	Fecha Revisión: _____
<b>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN: Calidad <input type="checkbox"/></b>	<b>Título: CODIGO DE ETICA Y CONDUCTAS DE NEGOCIOS</b>	

### NUESTRO COMPROMISO

Yo \_\_\_\_\_, me comprometo a respetar los valores, principios y políticas declaradas y descritas aquí. Y dar ejemplo manteniendo siempre una actitud correcta con mi entorno.

Actuaré con respeto frente a mis jefaturas, compañeros, clientes y proveedores, evitando situaciones que puedan poner en riesgo el bienestar de las personas y de la organización.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

En Temuco a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_